



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Departamento de Lenguas (5-59), solicitando la designación de los miembros Titulares y Suplentes del Comité Académico Especial para la evaluación de la Promoción Efectiva de la Profesora Andrea Silvana GARÓFOLO, de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de igual dedicación; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado se enmarca en lo consignado en las Resol. C.S. N° 309/2009 y C.D. N° 800/2012.

Que la citada docente se desempeña como Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en las asignaturas: Lengua Inglesa Académica (Cód. 6413), Lengua Inglesa Instrumental (Cód. 6407), Inglés Nivel II (Cód. 3849, 5032, 6236, y 6586), Inglés Filosófico (Cód. 2331) y Prueba de Suficiencia Idioma Inglés (Cód. 6750), del Departamento mencionado.

Que la promoción de referencia permitirá proveer un Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en las asignaturas mencionadas en el Considerando precedente, en el Departamento de referencia.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Lenguas.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para proveer lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado y aprobado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que se cuenta con el Despacho favorable de la Comisión Curricular del Consejo Directivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 18 de octubre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar el Comité Académico Especial que evaluará los Antecedentes de la Profesora Andrea Silvana GARÓFOLO (DNI N° 23.294.561) para la promoción del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas: Lengua Inglesa Académica (Cód. 6413), Lengua Inglesa Instrumental (Cód. 6407), Inglés Nivel II (Cód. 3849, 5032, 6236, y 6586), Inglés Filosófico (Cód. 2331) y Prueba de Suficiencia Idioma Inglés (Cód. 6750), del Departamento de Lenguas (5-59), el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES:

- Prof. María Marcela PUEBLA (DNI N° 20.382.016) (UNSL)
- Prof. Graciela PLACCI (DNI N° 14.334.205) (UNRC)
- Prof. Romina PICCHIO (DNI N° 24.521.263) (UNRC)
- Al. Daniela SANCHEZ (DNI N° 37.490.182)

SUPLENTE:

- Prof. María Teresa ZABALA (DNI N° 14.959.980) (UNSL)
- Prof. Virginia GONZALEZ (DNI N° 22.843.020) (UNRC)
- Prof. Adelina SANCHEZ CENTENO (DNI N° 27.845.214) (UNRC)
- Al. Bruno BALDOCCHI (DNI N° 36.426.021)

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N° C.D. N° 472/2016

S.M.P.